

Informe de Auditoría N°29  
Año 2023  
Unidad de Auditoría Interna

# Gestión Ambiental - E.E.A. Balcarce

Instituto Nacional de  
Tecnología Agropecuaria  
Argentina



## INFORME DE AUDITORIA N° 29/2023 Gestión Ambiental - E.E.A. Balcarce

### I. INFORME EJECUTIVO

#### 1. Objeto de la Auditoría

Evaluar el control interno de la gestión ambiental de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Balcarce dependiente del Centro Regional Buenos Aires Sur (CRBAS), y el cumplimiento de normativa inherente aplicable. El presente informe no se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2023 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2023-73-APN-SIGEN de fecha 03/02/2023 (EX-2022-135868391-APN-UAI#INTA), por lo cual adquiere el carácter de no programado.

#### 2. Alcance

El alcance de la presente auditoría se encuentra acotado al relevamiento de las gestiones ambientales realizadas en la EEA Balcarce, en relación con los siguientes temas:

- Gestión de Residuos: a) sólidos urbanos; b) peligrosos; c) plásticos de la actividad agropecuaria (envases vacíos de fitosanitarios); d) plásticos reciclables; e) de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Manejo de efluentes.
- Consumo energético.
- Consumo de gas.
- Consumo de agua.
- Almacenamiento y distribución de combustible.
- Disposición de rezagos (vehículos y maquinaria en desuso).

Para cada temática a desarrollar, se explicitará en el acápite pertinente, en caso de corresponder, el criterio aplicado para la conformación de la muestra.

Es de mencionar que el examen de auditoría del período del mes de julio del año 2023 se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/2002 y N° 3/11 de la Sindicatura General de la Nación (en adelante SIGEN).

#### 3. Conclusión

De acuerdo con el objeto del presente informe y considerando su alcance, se concluye que el control interno de la gestión ambiental de la EEA Balcarce, presenta falencias en el cumplimiento de la normativa inherente, que presentan oportunidades de mejora, las cuales fueron expuestas en el ítem de "Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI" del informe analítico.

**CABA, 28 de diciembre de 2023.**